



ACTA No. 003

**SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 003 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PLAN PILOTO
DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2026**

En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil veinte y seis, siendo las catorce horas, la Lic. Martha María Escobar Carbonelly, presidente de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. Secretaría informa que existe quorum con la presencia cinco de cinco miembros, señores Pablo Javier Loor Zambrano; Martha María Escobar Carbonelly; Alexandra Lourdes Moreta Farinango; Deicy Isabel Muñoz Torres; Mirian Canga Delgado; por lo que deja constancia que asiste a la Sesión Extraordinaria No. 003 de la Junta Parroquial cinco vocales de un total de cinco. La señora presidente instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta de los siguientes PUNTOS: 1) Conocimiento Análisis y resolución sobre la alineación del PDYOT de la Parroquia Rural Plan Piloto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 en segundo debate. 2) Conocimiento análisis y aprobación de la Tercera Reforma al Presupuesto de ejercicio fiscal 2026 del Gad Parroquial Plan Piloto en Segundo Debate.

PRIMER PUNTO: Conocimiento Análisis y resolución sobre la alineación del PDYOT de la Parroquia Rural Plan Piloto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 en Segundo debate: Toma la palabra la señora presidente Martha Escobar, estimadas autoridades este punto ya se trató en la sesión anterior por lo tanto, pongo a consideración de ustedes el análisis y resolución de la alineación del PDYOT de la Parroquia Rural Plan Piloto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 en segundo debate para su debido análisis y aprobación. Toma la palabra la vocal Mirian Canga donde mociona que se apruebe la alineación del PDYOT de la Parroquia Rural Plan Piloto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 en segundo debate, moción que es apoyada por el vicepresidente Pablo Loor. Toma la palabra la señora presidente bueno compañera secretaria hay una moción presentada por la compañera Mirian Canga la cual tiene apoyo por lo tanto proceda a llevar a votación. Toma la palabra la secretaria procedo a llevar a votación Pablo Loor Zambrano a favor; Lourdes Moreta Farinango a favor; Deicy Muñoz Torres a favor; Mirian Canga Delgado proponente a favor; Martha Escobar Carbonelly a favor, bien señor presidente existe la votación nominativa cinco de cinco a favor:

En relación al primer punto del orden del día del Acta No. 003 de Sesión Extraordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta parroquial:



**RESUELVE
RL-2026-0017-JPRPP**

Aprobar por mayoría absoluta la alineación del PDYOT de la Parroquia Rural Plan Piloto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 en segundo debate.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento análisis y aprobación de la Tercera Reforma al Presupuesto de ejercicio fiscal 2026 del Gad Parroquial Plan Piloto en Segundo Debate: Toma la palabra la señora presidente autoridades de igual manera ya se trato este punto en la sesión anteriormente lo cual está a consideración de ustedes la Tercera Reforma al Presupuesto de ejercicio fiscal 2026 del Gad Parroquial Plan Piloto en Segundo Debate para su debido análisis y aprobación. Toma la palabra la vocal Lourdes Moreta donde mociona que se apruebe el Conocimiento, Análisis y Aprobación para la Tercera Reforma al Presupuesto de ejercicio fiscal 2026 del Gad Parroquial Plan Piloto en Segundo Debate en segundo debate, moción que es apoyada por la vocal Mirian Canga. Toma la palabra la señora presidente bueno compañera secretaria hay una moción presentada por la vocal Lourdes Moreta la cual tiene apoyo por lo tanto proceda a llevar a votación. Toma la palabra la secretaria procedo a llevar a votación Pablo Loor Zambrano a favor; Lourdes Moreta Farinango proponente a favor; Deicy Muñoz Torres a favor; Mirian Canga Delgado a favor; Martha Escobar Carbonelly a favor, bien señor presidente existe la votación nominativa cinco de cinco a favor:

En relación al segundo punto del orden del día del Acta No. 003 de Sesión Extraordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta parroquial:

**RESUELVE
RL-2026-0018-JPRPP**

Aprobar por mayoría absoluta la Reforma al Presupuesto 2026 del Gad Parroquial Plan Piloto en segundo debate.

Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las catorce horas con treinta minutos, se clausura la Sesión Extraordinaria No. 003 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la siguiente Acta original y dos copias de igual tenor. Así mismo al pie de la presente firman los integrantes de la junta parroquial rural de Plan Piloto y la secretaria; lo cual certifica que el acta fue analizada y aprobada en SO-007-JPRPP-2026.



**GOBIERNO
AUTÓNOMO**
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
PLAN PILOTO

- 93
- 94
- 95
- 96
- 97
- 98
- 99
- 100
- 101
- 102
- 103
- 104
- 105
- 106
- 107
- 108
- 109
- 110
- 111
- 112
- 113
- 114
- 115
- 116
- 117
- 118
- 119
- 120
- 121
- 122
- 123
- 124
- 125
- 126
- 127
- 128
- 129
- 130

Lic. Martha Escobar Carbonelly
PRESIDENTE DEL GADPR PLAN PILOTO

Sr. Pablo Loor Zambrano
VICEPRESIDENTE GADPR PLAN PILOTO

Sra. Lourdes Moreta Farinango
VOCAL 1 GADPR PLAN PILOTO

Srta. Deicy Muñoz Torres
VOCAL 2 GADPR PLAN PILOTO

Sra. Mirian Canga Delgado
VOCAL 3 GADPR PLAN PILOTO

Tnlga. Nancy Vinueza Pico
SECRETARIA - TESORERA